

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO I NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS Martes 23 de Agosto de 1904. 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS NÚM. 176

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes.	Tri-mes.	Se-mes.	Año.
En Granada, pesetas.	1,60	4,50	9	18
En el resto de España,	2	5	10	20
En el Extranjero,	3	8	15	30

FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ**  
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes:	la línea, pesetas.	1	0,60	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna:	2	15	5	4	3
Remitidos de 1 a 25 palabras línea, a juicio del Director.	25	30	10	8	6

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Dirección telegráfica: «Noticiero»

## EL CRIMEN DE AYER

### Historia antigua

Juan de Dios Hernández, que en la actualidad cuanta más de 60 de edad, fué durante mucho tiempo dueño del kiosko que existe en el Campillo, junto a la Acrea del Casino, que ahora pertenece al «Corzo» y que tiene alquilado una joven llamada Rosario García.

Estuvo Juan de Dios casado con una mujer, que generalmente era conocida en el Campillo por la «Señal Carmen», y según se dice ésta y aquél se respetaban, haciendo una vida matrimonial modelo.

Mientras Juan de Dios fué dueño del aguaduco desfilaron por éstas muchísimas jóvenes, que a la «Señal Carmen» destinaba al despacho.

Fué una de las que entraron al servicio del matrimonio, María Valenzuela López, apodada «La Ovejuna», cuando apenas contaría 19 años de edad.

La conducta que María seguía en el kiosko agradó sobremedida a Juan de Dios y a su esposa, llegando a tomarle tal cariño que la consideraban como si fuera hija propia.

### Amores de María

Se hizo María respetar en el aguaduco, consiguiendo que se interesara por su porvenir Cayetano Tidor, súbdito italiano, que en la época a que hacemos referencia vino a Granada con el propósito de ventilar varios asuntos.

Cayetano pidió relaciones amorosas a María, accediendo ella gustosa, en atención a que el pretendiente afirmó que tenía la idea de casarse, si no observaba nada que le hiciera dudar de la honradez de aquella.

Las relaciones se estrecharon llegando Cayetano a enamorarse perdidamente de María.

Concertaron el casamiento y una vez que se cumplieron los requisitos legales, se unieron en indisoluble lazo.

Dejó María entonces de prestar servicio en el kiosko y se fué a vivir con su marido, conservando buena amistad con Juan de Dios y su esposa.

A los dos años próximamente de estar casados, María tuvo un niño, al que se bautizó, con el nombre de Humberto.

El matrimonio se marchó de Granada, y después de viajar por espacio de unos dos años volvió a esta ciudad, falleciendo Cayetano poco después de ocurrir esto.

### Juan de Dios viudo

Casi al mismo tiempo que María envidió Juan de Dios.

La «Señal Carmen» adquirió una enfermedad que la llevó al sepulcro, dejando a Juan de Dios por el momento inconsolable.

María iba al aguaduco a diario y Juan y ella se consolaban mutuamente, concluyendo por olvidar las penas.

Cansado ya Juan del cuidado del kiosko, decidió venderlo para dedicarse a otras ocupaciones, consiguiendo su objeto inmediatamente.

### Los viudos se casaron

María y Juan de Dios se veían todos los días y constantemente hablaban de lo penoso que se les hacía el estado en que se encontraban.

Se estableció entre ellos una corriente de simpatías que fué aumentando hasta llegar a convertirse en pasión amorosa.

Determinaron unirse ante los altares, proyecto que llevaron a cabo hace un año, transcurriendo los primeros meses tranquilamente, cuidando ella de su marido con esmero.

### Disgustos a porrillo

Como la dicha dura poco, Juan de Dios empezó a dudar de María, y a partir de aquí, los disgustos entre el matrimonio eran frecuentes, siendo precisa algunas veces la intervención de la policía.

Hará próximamente tres meses, una noche dieron conocimiento en la Inspección de vigilancia del Campillo, de que en la calle de San Isidro se oían voces de mujer pidiendo socorro.

Acudieron los agentes Labella y Barrientos, llamaron a la puerta de la casa de donde partían las voces, consiguiendo á duras penas que abriesen.

Se presentó Juan de Dios en el dintel y manifestó que no pasaba nada, que su mujer estaba medio loca y le había dado la manía por gritar pidiendo socorro.

Eldía 16 de Marzo tomaron el traspaso de la taberna establecida en los bajos de la casa número 2 de la calle de Imprenta Vieja, que pertenecía a la viuda de Lazúen, y alquilaron la también número 2 de la de Molinos.

Hace tres noches María salió a la calle y al volver a la taberna encontró la puerta cerrada.

María de haberle gastado más de mil pesetas.

### Situación imposible

Continuaron los disgustos, agrandándose cada vez más los altercados que sostenían.

Parece que anteaer, Juan de Dios se apoderó de dieciséis sortijas de oro, que María llevaba cuando contrajo segundas nupcias.

Reclamó María las sortijas, negándose Juan a entregarlas.

La mujer estuvo ayer acostada hasta las tres de la tarde y al levantarse, Juan presentóle dos cuartillas de papel escritas, para que las firmase, en las que se consignaban estas ó parecidas palabras: «Decimos nosotros, que nos separamos para siempre; sin que María tenga derecho a reclamar nada, por no pertenecerle ni muebles ni objetos de ninguna clase.»

Como es de suponer, María se negó a firmar.

### Siete puñaladas

Juan y María se dirigieron insultos, concluyendo por acometerse.

Hizo él uso de una navaja y acometió a su consorte con furia asestandole siete puñaladas.

Se le cayó la navaja al suelo y entonces María pudo escapar empujando la huída hacia la Plaza Nueva, derramando sangre en abundancia.

Acudieron los policías que prestan servicio en la inspección del Salvador y detuvieron a Juan de Dios, al que le ocuparon la navaja, encargándose dos de conducir a María a la Casa de Socorro.

### La lesionada

Los médicos del benéfico establecimiento señores Sola, Moreno y Jofré, curaron a María una herida de dos centímetros a nivel de la octava costilla, parte anterior del lado izquierdo; otra en la cara posterior y lado izquierdo del torax a nivel de sexta costilla, otra en el brazo izquierdo, dos en los dedos índice y medio de la mano derecha, otra de dos centímetros en la cadera izquierda y otra pequeña en el vientre.

Calificaron los médicos de grave el estado de María, por la mucha sangre que perdió desde la Plaza Nueva a la Casa de Socorro.

### Otros detalles

Tiene María treinta años y su hijo Humberto nueve.

—En el pecho encontraron los médicos a María un escrito en el que denunciaba al Juzgado que su marido la maltrataba con frecuencia; un bisturi, un reloj de oro y un pañuelo de bolsillo.

—Dijo María que el bisturi se lo recogió a su hijo.

—Juan de Dios ingresó en la cárcel de Audiencia.

—Después de curada fué María conducida a su domicilio, por haberlo así solicitado.

—Juan de Dios tiene un arañazo en la cara.

—María, estando soltera, intentó suicidarse, tomándose una disolución de fosforos.

—El juez del distrito practicó las oportunas diligencias sumariales.

## EL GACIQUISMO EN LA PEZA

Una comisión de concejales del Ayuntamiento de La Peza, que constituyen don Manuel Vélez Ocon, don José Rodríguez Atienza (primer teniente de alcalde), don Félix Fernández Atienza, don Manuel Segura Rodríguez, don Antonio Alvarez Martínez y don Antonio Castro Fernández, celebró el sábado último una larga conferencia con el Gobernador civil de la provincia, tratándose de asuntos relacionados con la administración municipal de dicho pueblo.

Según nuestros informes, los citados señores protestaron ante el señor Contreras Carmona de la anómala marcha de la administración en La Peza, reconociendo que estos hechos son reflejos claros y marcados del caciquismo, que en dicha villa se manifiesta en su más alto grado y que ejercido por un monterilla es secundado por su lugarteniente, el señor alcalde.

Hicieron saber los recurrentes que en distintas ocasiones háse visto obligado el Ayuntamiento en pleno a conceder votos de censuras al Presidente de la Corporación, sin atender ni tener para nada en cuenta los distintos criterios políticos ni las ideas de los diferentes partidos.

Y según informes que consideramos fundados y nos merecen los honores de la casi certeza, el alcalde, sin duda castigando el grave delito realizado por los concejales, al pedirle cuenta de sus gestiones, adoptó la medida, valiéndose de su autoridad, de remitir oficio á este Gobierno civil, contra los concejales protestantes de sus actos, cosa reñida con los preceptos legales, que establecen que en casos de esta índole deben preceder notificaciones a los interesados, detalle preciso que no tuvo en cuenta el señor alcalde.

Como el municipio de La Peza se compone de diez concejales, y los que protes-

tan son seis, habiendo, por tanto, mayoría, nosotros, en el deseo que anima é forma todos nuestros actos, de que la justicia y la verdad triunfen de la maldad y el error, nos permitimos llamar la atención del señor Contreras Carmona, para que, en el ejercicio de su autoridad, depure la verdad de los hechos, y proceda en caso preciso, a la adopción de las medidas que juzgue oportunas.

No terminaremos sin hacer constar, en honor a la verdad, que el Gobernador civil atendió expresamente a los comisionados, oyéndoles en sus quejas y prometiendo esclarecer el asunto como corresponde.

Por esta razón, los concejales salieron satisfechísimos de la entrevista, elogiando altamente la actitud de la primera autoridad civil de la provincia.

Esta mañana salieron los tranvías para el servicio público dos horas y media después de la reglamentaria, á causa de tener que hacer en el Humilladero el empalme del cable de la línea de Santa Juliana.

Hoy, á las diez de la mañana, se verificará la prueba particular de dicha línea.

Si ésta da el buen resultado que se espera, á las seis de esta tarde tendrá lugar la oficial, á la que están invitados el Gobernador señor Contreras Carmona, el Alcalde señor Amor y Rico y varios concejales.

La línea quedará hoy abierta al público con un motor.

El señor Escoriaza, marchará mañana miércoles, por la línea del Sur de España, acompañado de su distinguida esposa é hijos.

Dicho señor regresará á Granada á mediados de Octubre, y es muy probable que para entonces se inauguren todas las líneas que están en construcción.

Anteaer, al pasar la curva de la Plaza Nueva el motor número 8 con su jardinera, iba en el primero el joven de 22 años de edad Torcuato Martínez Hernández, el cual, desatendiendo las indicaciones del cobrador, se arrojó del vehículo, perdió el equilibrio y cayó cual largo era, ocasionándose una leve contusión en el homoplato derecho, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

La sesión que celebró el sábado último fué presidida por el señor Cagigas, y además de los acuerdos que insertamos en nuestro número del domingo último, se adoptaron los siguientes:

Quedar enterados del traslado á la cárcel de Córdoba del director del penal señor Viso, y del nombramiento de director de la cárcel de esta ciudad, á favor de don Félix Manzano.

Quedar también enterados de la orden en que la Dirección General de Penales comunica que es obligatorio en el contratista del suministro de víveres al penal, continuar facilitándolos, pues de lo contrario se le exigirán responsabilidades.

Que los médicos forenses reconozcan á don Manuel García Jiménez y don Antonio Contreras Espinosa, que aspiran á ingresar en el cuerpo de guardias de la penitenciaría.

Que se dé conocimiento al director general de penales, del oficio en que el Gobernador militar denuncia que el presidio no reúne condiciones de seguridad y que las habitaciones del cuerpo de guardia están en mal estado de conservación.

Que la comisión encargada de la inspección de la cárcel, que como saben nuestros lectores está formada por los señores Dehesa, Toledo y Angulo, averigüen lo que haya de cierto acerca del trato que se dé en dicho establecimiento penitenciario á don Leopoldo Espinosa.

Al señor Alcalde

Persona que merece todo nuestro respeto, y cuya firma, que á petición suya reservamos, es garantía absoluta de veracidad, nos remite el siguiente escrito, sobre el cual nos permitimos, señor Amor, llamar la atención de usted.

Dice así: Excelentísimo Sr. Alcalde: Denunciada por ruinoso hace unos meses la casa número 1 de la calle de la Convalecencia, su dueña y V. E. mandaron desahabitarla inmediatamente.

Su inquilino único, Jerónimo Plaza, obedeció á los pocos días, entregando las llaves de la puerta exterior é intermedia, á la propietaria, en demostración de quedar vacía y cerrada dicha casa.

Hará unos quince días, supo la dueña que su finca tenía moradores, sin su consentimiento ni voluntad, expuestos á morir sepultados entre escombros, si sobreviniera la ruina total ó parcial del edificio, que es, al parecer, inminente; y denunció por escrito el hecho al Inspector de Vigilancia ú Orden público del distrito, que es el del Salvador.

Este funcionario tuvo en su poder las llaves de la casa y la instancia denuncia tres ó cuatro días; y pasados éstos, las

devolvió, diciendo que no era el caso de su incumbencia.

Ahora bien, señor Alcalde: aunque esos moradores fraudulentos han vulnerado las leyes civiles y penales que garantizan la propiedad, con agravio de los derechos de la dueña del prédio, como esta señora no sufre con ello lesión en sus intereses por inexistencia de todo contrato y por el estado material y legal de la finca; ni puede proceder civilmente contra personas que le son desconocidas, y con quienes carece de todo vínculo jurídico; y la autoridad de V. E. es la desatendida y desacatada por la desobediencia de esos temerarios y abusivos moradores, y por la rara tolerancia del inspector de orden público; á V. E. acude por este público conducto la señora propietaria del referido inmueble, afanosa de euadir toda responsabilidad en desgracias personales que son muy de temer, y de lograr se imponga á los culpables aludidos, de un modo eficaz, el debido respeto á las leyes, á los mandatos de la autoridad y á los derechos particulares.

M. J. de I.

(El firmante depositario de las llaves de la casa de referencia, habita en la plaza de Piedra Santa, número 2.)

No creemos que la carta copiada necesite de comentarios.

Aparte la violación de derecho que supone, y el hecho de vivir en constante peligro los desahogados moradores de la casa en cuestión, resulta, señor Alcalde, que su autoridad queda desacatada, completamente por los suelos.

La propietaria de la finca denunciada nada pide, que como reclamación de orden civil pueda traducirse; sólo busca el medio de euadir pública y solemnemente las responsabilidades que una desgraciada contingencia, harto probable, pudiera acarrear sobre ella.

Suponemos que el señor Alcalde, tan pronto como se haga cargo de la gravedad de las circunstancias, adoptará las medidas que son de rigor, y por lo que suponemos, hacemos punto, sin dirigir á la primera autoridad municipal otros requerimientos, que juzgamos innecesarios.

EL CENTENARIO

## de Isabel la Católica

A pesar de cuanto ha venido diciéndose en contrario, la municipalidad de Medina del Campo no ha desistido de solemnizar el cuarto centenario de la muerte de la Reina Católica, con la celebración de espléndidos y cultísimos festejos.

He aquí la convocatoria para los Juegos florales:

La Comisión organizadora del 4.º Centenario de Isabel I, ha dispuesto la celebración de este festejo, para honrar la memoria de la reina Católica, y convoca á los escritores españoles y personas meritorias, conforme al programa después inserto, á fin de que con su ingenio y méritos, concurren á dar realce á aquella gran figura de nuestra historia y á recibir por ello el agradecimiento de la Nación entera.

PROGRAMA

Premio de honor.—Tema: Amor. Galantería poética en la que se refleje el espíritu caballeresco de los tiempos de Isabel I.

Metro: Romance octosilábico.

El poeta premiado, obtendrá una flor natural que entregará á una dama, á quien elegirá reina de la fiesta, en la solemnidad que se celebrará para el reparto de los demás premios.

1.º premio, de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.—Poesía con libertad de metro, en la que se ensalce la idea de Patria.

2.º premio, de S. AA. los Principes de Asturias.—Poesía dedicada á la Fe Religiosa. Canto al triunfo de la Cruz sobre la Media Luna.

Metro: Romance heroico.

3.º premio, de S. A. la Infanta Isabel.—Poesía que ensalce un hecho culminante de la Reina Isabel I.

Metro: Décimas.

4.º premio, del diputado á Cortes D. Paulino de la Mora.—Poesía al Castillo de la Mota de Medina del Campo, cantando los principales sucesos que ocurrieron en él cuando le habitaban los Reyes Católicos.

5.º premio, del I. Ayuntamiento de Medina del Campo.—Poesía dedicada á cantar las virtudes del pueblo castellano y la vida apacible en los campos de Castilla.

Metro: Verso aconsonantado; cuartetos, redondillas, quintillas ó combinaciones métricas aconsonantadas, establecidas recientemente por los maestros de la poesía.

6.º premio, de la Excmo. Diputación provincial.—Soneto. Retrato de la Reina Isabel I.

7.º premio, del I. Ayuntamiento de Medina del Campo.—Sátira ó tercetos.

8.º premio, del señor Gobernador civil de la provincia.—(Prosa). Política general que á España conviene seguir para un engrandecimiento. Aplicaciones de la política de los Reyes Católicos á la época actual.

9.º premio, del Excmo. Sr. Capitán general de la región.—Estudio histórico acerca del sitio preciso donde murió la Reina Isabel I. Razonamiento documentado sobre si murió en el Castillo de la Mota, ó en otro paraje de Medina.

Tanto los Juegos florales como el Concurso de méritos se ajustarán en un todo á las prevenciones de costumbre en esta clase de solemnidades.

Como digno remate de los festejos referidos, se celebrará un Concurso de bandas de música con arreglo á las siguientes condiciones:

1.º Podrán concurrir las bandas de todas clases, tanto militares como civiles.

2.º Para tomar parte en el concurso, deberá solicitarse por persona autorizada, antes del 15 de Noviembre próximo de la Acaudila de esta villa. La banda quedará inscrita para el concurso, y por Secretaría se la facultará certificación en que así conste, y la partitura de la pieza obligada del concurso.

3.º El concurso consistirá en ejecutar cada banda, como pieza obligada, la *Overtura de Elcepatra*, Mancinelli, y otra de libre elección.

El mínimo de ejecutantes de las bandas que acudan, será el de 27.

4.º Se verificará el concurso el día 26 de Noviembre, en el Castillo de la Mota, á las catorce.

Por motivo justificado podrá diferirse uno ó dos días.

5.º Las bandas que obtengan el primero y segundo premio, tendrán la obligación de celebrar al día siguiente un *Festival*, en la Plaza Mayor, tocando una de ellas la composición obligada, y la otra, otra pieza, además de tocar las dos bandas otras dos piezas.

6.º Formarán el Jurado personas de reconocido prestigio musical.

PREMIOS  
Primer premio, 4.000 pesetas.  
Segundo ídem, 2.000.  
Accesit, Diploma de honor.

## DESDE ALFACAR

### Mordido por una víbora. Marido carinoso

Nuestro corresponsal en Alfacar nos participa que en una era del pueblo de Güevéjar, se encontraba á las dos de la madrugada de anteaer Francisco González Castro, tendido junto á unos haces de trigo que tenía á su cuidado.

Acercósele una víbora y le mordió en uno de los dedos de la mano derecha, inflamándosele inmediatamente todo el brazo.

Trasladóse al Hospital de San Juan de Dios, donde se le prestó asistencia facultativa, aplicándosele calmantes, por sufrir en el brazo un dolor insostenible.

Agrega nuestro corresponsal que Antonio Martín García, vecino de Nívar, tuvo anteaer un disgusto con su familia, saliendo de su domicilio á la calle, no sin antes haber amenazado de muerte á su mujer y á su suegra.

Cuando volvió, ya de madrugada, encontróse con la puerta cerrada, no queriendo abrirle aquéllas, por temor a que llevase a cabo su amenaza.

No por esto desistió de su empeño Antonio, pues derribando la puerta penetró en la casa, quemando las vestiduras de su mujer y de su suegra, con el fin de evitar que se marchasen.

En vista de la actitud de Antonio, las dos mujeres, en ropas menores, abandonaron la vivienda, refugiándose en casa de un vecino, donde las dieron ropas para vestirse.

Al escándalo que se produjo, acudieron las autoridades y detuvieron al furioso sujeto.

## NOTICIAS LOCALES

Machana marchará á Málaga la colonia veraniega de San Vicente de Paul.

Los niños y niñas oirán misa á las seis y media en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, y después se dirigirán en los tranvías, que cede gratuitamente el señor Escoriaza, á la estación de los Ferrocarriles Andaluces.

Acompañantes la presidenta de la conferencia, señora Villarreal, dos hermanas de la Caridad y cuatro criadas.

La compañía de los Andaluces cobrará sólo ocho pesetas por los billetes de ida y vuelta de cada niño.

El transporte de los equipajes es gratis.

Don Francisco Morales Romero, ha solicitado la propiedad del terreno franco que linda con el registro minero denominado «Demasia á Fortuna», sito en término de Bérchules.

Don Julio Nestar-Bueso, en nombre de doña Matilde Ulloa, ha presentado recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento, que otorgó la concesión de aguas potables á Mr. Perret.

Se encuentra entre nosotros don Enrique Olmedo, escribano del Juzgado de instrucción de Guadix.

Con motivo de la estancia en la finca que posee en Viznar don Julian Damas, del Gobernador civil, señor Contreras; del Presidente de la Diputación, señor Díaz Rogés, y del secretario del Gobierno, señor Junguitu, el Ayuntamiento de aquel pueblo les cumplimentó el domingo último.

Dicho día, por la tarde, al regresar á Granada, llegaron los señores expresados a la fuente grande de Alfacar, en donde les esperaba el alcalde de este pueblo don José Vélez Veizaco y los concejales con la banda de música.

El alcalde obsequió á los expedicionarios con un espléndido refresco.

El Rector de la Universidad, hace saber que durante todos los días hábiles del mes de Septiembre, pueden matricularse los alumnos oficiales y extraoficiales que deseen estudiar en el próximo curso académico las carreras de practicantes y matronas.

Ha sido declarado cesante el agente de orden público Ricardo Fernández.

Se ha nombrado para sustituirle á Ramón Aragón.

Ha fallecido en Torremolinos la señora Francisca Estrada, hija del que fué magistrado de esta Audiencia don Angel Estrada.

Enviamos á este señor el testimonio de nuestro sentimiento.

Don Manuel Lachica Martínez, presidente del Sindicato de riegos de la acacia Gordá, ha solicitado del Gobernador que para evitar los abusos que á su juicio cometen los explotadores de los terrenos auríferos de la «Lancha de Cenes», utilizando las aguas sobrantes del río Aguas Blancas para el lavado de arenas, ordene que se coloquen cerraduras con llaves en la compuerta, á continuación del módulo que regula el aprovechamiento a que aquéllos tienen derecho.

El Gobernador civil ha convocado nuevamente a sesión extraordinaria á la Diputación provincial, para el día 1.º de Septiembre próximo.

Ha regresado de Calahonda el concejal nuestro amigo don Miguel López Sáez.

Se han expedido licencias de uso de armas, á don José Ojiva Cano, don Angel Martín Abarca, señor marqués de Dñar y don Manuel Martín Abarca.

Hoy se reunirá la comisión de concejales, encargada de buscar sitio donde se establezca una estación del Sur de España.

El Juez de instrucción de Cazorla, don Mariano Cuesta Carrión, ha sido trasladado á Berrillo de Suyo.

—El de Huércal Overa, don Antonio Gómez Tortosa, va a Játiva, por promoción de don Luis Afán de Ribera.

—Servirá este señor el de Huércal Overa.

—Ha sido nombrado Juez de Cazorla, don Buenaventura Sánchez Coñete.

—Ha fallecido el Juez municipal de Mecina Tedel, don Eduardo García.

—También han fallecido, el escribano del Juzgado de Loja, don Enrique López González y el de: de Ubeda don José María Tamayo Báez.

—Ha sido nombrado don Antonio Fernández, sustituto del Registrador de la propiedad de Ubeda.

—Se le han concedido quince días de licencia al Registrador de la propiedad de Linares, don Antonio Sánchez Linares.

Después de un sólo viaje de instrucción, ha salido hoy para Moreda con la expedición de Madrid, el digno é inteligente oficial de esta Administración principal de Correos don Francisco Espinosa Jiménez.

Se encuentra mejorada de la enfermedad que ha padecido, la bella señorita Pilar González, hija de nuestro querido amigo don Antonio González Salnó.

Ha estado cuidando á la enferma su lindísima prima Enriqueta, que en breve marchará á Sevilla con su familia.

Ayer hurtaron un reloj á don Enrique Sánchez Hernández, ignorándose quien sea el autor del hecho.

En la parroquia de las Angustias contrajo anoche los indisolubles lazos del matrimonio, la bellísima señorita María de la Caridad Mateos y Martínez Carrasco, con el distinguido joven don José Ruiz de Almodóvar.

Fueron apadrinados por la madre del desposado doña Ana María Burgos, viuda del señor Ruiz de Almodóvar y por el padre de la desposada don Agustín Mateos Fernández.

Firmaron como testigos don José Palacios Antelo, don Antonio Méndez Vellido, don Juan Navarro Palencia, don Juan Carrasco, don José Burgos y Pérez de Hita y don Matías Méndez Nestares.

Anteaer llegó á esta ciudad el general de brigada don Juan de Ampudia.

En el Hospital de San Juan de Dios le fué curada anteayer una herida en la cabeza, al niño de ocho años Rafael Olmo Fernández.

Se la infirió a consecuencia de caída casual que dió en su domicilio. Ayer, al regresar á Granada el vecino de Huétor Vega Antonio del Paso Fernández, tuvo la desgracia de caerse de la caballería que le conducía, ocasionándose una herida en la cabeza y fractura de la clavícula.

Fuó conducido á la Casa de Socorro, donde se curó. —El carbonero Francisco Martínez, que conducía una caballería menor repartiendo dicho artículo, dió un recalcón en la plaza de Santa Ana, ocasionándose la fractura completa del peroné derecho. Se le curó en el mismo establecimiento. Anoche contrajeron matrimonio en la parroquia de San Gil la señorita Lucrecia del Pino Yáñez y el laborioso joven don José Victoria León, apadrinándolos don Amancio del Pino Yáñez, hermano de

la desposada, y la señorita Cándida Victoria, hermana del novio. Fueron testigos don Manuel Gil, don Gabriel Alessa, don Fernando Romero y don Justo Díez Tortosa. Deseamos á los recién casados eterna luna de miel. Ayer fueron curados en la Casa de Socorro, María Hidalgo García, de una herida contusa en la cabeza, y Angel López, de otra en la barba. Se las produjeron casualmente.

La suscripción la han encabezado Mazzantinito con cincuenta pesetas, y «Don Tancredo», con veinticinco. Siguen en las listas infinidad de nombres con diferentes cantidades. Parece ser que el caso de «Perlita» no es uno de tantos en que el hambre oficia de principal factor, lanzando á los muchachos por el camino del torero, pues la madre del diestro muerto, que vive en Zaragoza, disfruta de posición desahogada. Un maestro, á la cárcel Madrid, 22.—Ha ingresado en la cárcel Modelo un maestro de escuela de esta Corte, por haber maltratado cruelmente á dos muchachos de los que asistían á su clase. Acuerdo comentado.—Cesión de un edificio.—La influencia Madrid, 22.—El gobernador de Málaga ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, manifestándole que anulará el acuerdo del ayuntamiento de Velez, mediante el cual se cedía el edificio del antiguo convento de San Francisco á una comunidad religiosa. El gobernador atribuye el acuerdo á influencia de una conocida personalidad malagueña.

De las averiguaciones practicadas, resulta que era hijo de un comerciante de posición desahogada. Huelga de mineros.—Mueritos y heridos. Madrid, 22.—Telegramas de Nueva York, dan cuenta de diversos incidentes, ocurridos con motivo de la huelga de mineros de Crepple-critk. Ha habido sangrientos choques entre los huelguistas y la policía. Han resultado cincuenta muertos y numerosos heridos. Los huelguistas han hecho grandes destrozos en las minas. Gerardo

Gobernador, las cuentas de la sociedad «El Porvenir», establecida en aquella ciudad. —Ha sido nombrado subdelegado de medicina del partido de Montefrío don Francisco Alba Mira. —El Alcalde de Albuñol ha enviado al Gobernador, estado demográfico de los pueblos de aquel partido, correspondiente al mes último. —El Gobernador civil de Almería ha interesado del de Granada, que le comunique si viven en Baza los padres de Dolores González Belmon. —En las secretarías de los ayuntamientos de Jun, Píñar, Colomera y Ambrós han quedado expuestos al público los padrones de la matrícula industrial, por ocho días, para oír reclamaciones. —El vecino de Alhambra Juan Peña Molina ha solicitado, que se le entreguen 100 pesetas (y el capital que esta cantidad haya devengado) que depositó á su favor, como huérfano con motivo de los terremotos, S. M. el Rey don Alfonso XII.

# Información Telegráfica

## DE NUESTRO CORRESPONSAL

**NOTAS DONOSTIARRAS**  
Sin firma  
San Sebastián, 22.—El ministro de Estado, señor Rodríguez Sampedro, ha despachado con el Rey; pero no ha puesto á la firma ninguna disposición.

**Animación política**  
San Sebastián, 22.—Entre los políticos aquí veraneantes, se asegura que en la próxima semana habrá gran animación política, determinada por sensacionales sucesos, sobre los que se guarda hasta ahora gran reserva.

**Villaverde, rectificando**  
San Sebastián, 22.—Don Raimundo Villaverde ha enviado al periódico «El Pueblo Vasco» un telegrama, desmintiendo y considerando absurda la especie por la que se le atribuye la creencia de que la actual campaña periodística referente á los sucesos de Alcalá del Valle, va encaminada á perjudicarle personalmente.

**Comisario regio**  
San Sebastián, 22.—Ha marchado con dirección á los Estados Unidos el comisario regio de Agricultura, don Salvador Castillo, que va á la Exposición de San Luis á estudiar los últimos progresos en avi-cultura.

**Los Reyes á La Granja**  
San Sebastián, 23.—Se ha decidido y está acordado oficialmente, que toda la familia real pase este año una temporada en el real sitio de San Ildefonso, conocido por La Granja.

**LA POLÍTICA**  
El gobierno de Madrid.—Planes y proyectos.  
Madrid, 22.—A fines de mes regresarán á Madrid todos los ministros, que veranean en la actualidad, pudiendo entonces reunirse el gobierno en pleno.

En los primeros consejos que se celebren, se despacharán todos los asuntos pendientes, y se fijará la fecha en que han de reanudarse las sesiones de Cortes. Sánchez Guerra y lo de Alcalá Madrid, 22.—El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha dicho que en el expediente incoado en Cádiz con motivo de los sucesos de Alcalá del Valle, han declarado cuatro individuos, negando los martirios objeto de las denuncias.

**DESDE BARCELONA**  
El descanso dominical Madrid, 22.—El reglamento para aplicación de la Ley del descanso dominical, no ha satisfecho á nadie, al ser conocido en Barcelona, promoviéndose grandes discusiones, en las que domina la censura.

**Los coros Clavé**  
Madrid, 22.—Ha salido para Andalucía una comisión de los coros Clavé, para ultimar detalles de la excursión artística en proyecto á Granada y Málaga. Los coristas saldrán el 1.º de Septiembre, directamente para Granada.

**Salvajismo en acción**  
Madrid, 22.—El exprés de Barcelona á Francia, fué apedreado al pasar por la estación de San Andrés de Palomar. Una piedra penetró en el vagón-restaurant, rompiendo platos, vasos y botellas, y causando el susto consiguiente á los viajeros comensales, sin que ocasionara desgracias entre ellos.

Una señora que viajaba en el reservado destinado á las mismas, fué herida por una de las piedras que arrojaron aquellos salvajes. Conocida la noticia por las autoridades, dieron las órdenes oportunas para la averiguación de quienes fueran los apedreadores, y su inmediata captura.

**Cogida de un diestro**  
Madrid, 22.—En la corrida celebrada el domingo en las Arenas de Barcelona (nueva plaza de toros), fué cogido y volteado el diestro «Juanerito»; al que se apreció una cornada de ocho centímetros en la cadera.

**La gente del bronce**  
Madrid, 22.—La policía de Barcelona dió una batida esta madrugada á la gente maleante, siendo secundada por el vecindario que arrojaba agua desde los balcones.

**RUSOS Y JAPONESES**  
En la bahía de los Pichones Madrid, 21.—Noticias de Chefú participan que los japoneses rechazaron á los rusos en la bahía de los Pichones (Oeste de Port-Arthur) pero no lograron ocupar un fuerte de la misma bahía, por impedirseles una heroica acometida de los rusos.

**En el mar.—Destrucción de un acorazado.**  
Madrid, 21.—Ocho torpederos rusos, lograron escapar el jueves de Port-Arthur, eludiendo la vigilancia del almirante Togo.

Los cruceros japoneses «Chitose» é «Isuchima» dieron caza al crucero ruso «Novik» (que estuvo refugiado en la isla Sakhaline y se preparaba desde Korsakoff para dirigirse á Wladivostok) y lo destruyeron. Ignóranse detalles.

**Lucha titánica**  
Madrid, 21.—Continúa el asedio de Port-Arthur y su heroica defensa. Los nipones, en su lucha sin descanso, van estrechando el cerco con lentitud, pero sobre seguro y con firmeza. Sábese que las defensas interiores vienen sufriendo grandes destrozos, y que si las acciones y hechos de armas no son más frecuentes, se debe á las grandes lluvias que dificultan el avance por tierra de los ejércitos beligerantes.

**La guerra en globo**  
Madrid, 21.—Dicen de San Petersburgo, que los japoneses, por medio de su servicio aerostático inspeccionan las posiciones de los rusos, y que dos globos libres que en un sitio estratégico se pusieron al alcance de la artillería fueron bombardeados por los rusos, que logran hacer blanco en uno, causándole averías de importancia.

**Posiciones conquistadas**  
Madrid, 25.—Nuevos telegramas de Chefú, dicen, que al fin los japoneses se apoderaron de las posiciones que ocupaban los rusos en la bahía de los Pichones, y que éstos habían defendido hasta aquel momento con gran heroísmo.

**Refuerzos á Port-Arthur**  
Madrid, 21.—El ejército sitiador de Port-Arthur, ha sido aumentado con 30.000 japoneses, que llevan abundante armamento y están poseídos del mayor entusiasmo.

**Los buques rusos en Sanghai. Nueva plaza**  
Madrid, 23.—Dicen de Sanghay, que aquellas autoridades han concedido un nuevo plazo á los buques rusos allí anclados, para abandonar el puerto ó desarmarse, conforme á las prescripciones del derecho internacional en materia de neutralidad.

**NOTICIAS GENERALES**  
El heroísmo de un médico Madrid, 22.—El ministro de la Gobernación ha telegrafiado al Gobernador de Valladolid para que felicite y dé las gracias en nombre del Gobierno al médico de El Carpio (partido judicial de Medina del Campo) D. Abelardo Jiménez, por su conducta heroica, enterrando por sí mismo el cadáver de una mujer fallecida á causa de la viruela, y que estaba insepulta, por el enor-

me pánico que la epidemia variolosa ha producido en el pueblo. El señor Sánchez Guerra encarga además que se instruya expediente para otorgar la gran cruz de Beneficencia al caritativo Galeno, ordenando se le entreguen quinientas pesetas para que las distribuya entre las personas que le ayudaron en su piadosa tarea, que fueron además del viudo, los mozos Baldomero Domínguez y Crispulo González y el coadjutor de la parroquia D. Félix Fernández.

**La huelga de Zaragoza**  
Madrid, 22.—Las noticias oficiales y particulares recibidas de Zaragoza coinciden en afirmar que la huelga de carpinteros continúa en igual estado. Los patronos nieganse á firmar las bases propuestas por los obreros. Sólo se trabaja en escaso número de talleres, cuyos dueños han concedido á los obreros la jornada de nueve horas que aquéllos solicitaban.

**Incendio considerable**  
Madrid, 22.—En Palma de Mallorca, ha destruido un incendio una considerable extensión del primer pinar del predio Guix, propiedad del Archiduque de Austria Luis Salvador.

**Toros en Bilbao.—La corrida de hoy.—«Quinito», Fuentes y «Bombita».**  
Madrid, 22.—Se ha celebrado en Bilbao la corrida anunciada para hoy, con una entrada hasta rebosar.

«Quinito» se deshace del primer toro, después de una estocada traserá y tendenciosa. Fuentes despachó al segundo de una estocada buena, después de una artística preparación de muleta. Con el tercero hizo «Bombita» una faena lucida, con el capote primero y luego con la muleta, rematando con media estocada tendida y un descabello.

«Quinito» pareó al cuarto bien, hizo una buena faena con la muleta, y terminó con media estocada superior. Fuentes pareó al quinto toro como él solo sabe hacerlo, lo trasteó superiormente, y se deshizo de él mediante una estocada monumental. (Ovación delirante. Palmas, tabacos, sombreros).

«Bombita» dió fin á la corrida, matando al último toro de una estocada superior, después de una breve faena de muleta. La salud de Maura.—Noticia desmentida. Madrid, 22.—Telegrafían de Ontaneda, desmintiendo el rumor, según el cual el presidente del Consejo había sufrido una indisposición.

Lo que hay de cierto, y acaso ello haya dado margen al rumor, es que la esposa del señor Maura se encuentra algo delicada. El torero muerto.—La viuda.—Suscripción.—La madre de «Perlita». Madrid, 22.—El redactor de «Heraldo de Madrid» don Gerardo Sánchez Ortiz ha visitado á la viuda del infatigable torero Amador Sánchez (Perlita).

Dijole aquélla, que hace tiempo presenta la desgracia. Su embarazo encuéntrase tan adelantado, que dará á luz de un día á otro. Por delante del cadáver de «Perlita» han desfilado todos los diestros que actualmente se encuentran en Madrid, los aficionados y millares de personas, entre las cuales sobresalían por el número y por las demostraciones de sentimiento mujeres de las clases populares.

En una bandeja van depositando todos pequeñas cantidades. La suscripción la han encabezado Mazzantinito con cincuenta pesetas, y «Don Tancredo», con veinticinco. Siguen en las listas infinidad de nombres con diferentes cantidades. Parece ser que el caso de «Perlita» no es uno de tantos en que el hambre oficia de principal factor, lanzando á los muchachos por el camino del torero, pues la madre del diestro muerto, que vive en Zaragoza, disfruta de posición desahogada.

Un maestro, á la cárcel Madrid, 22.—Ha ingresado en la cárcel Modelo un maestro de escuela de esta Corte, por haber maltratado cruelmente á dos muchachos de los que asistían á su clase. Acuerdo comentado.—Cesión de un edificio.—La influencia Madrid, 22.—El gobernador de Málaga ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, manifestándole que anulará el acuerdo del ayuntamiento de Velez, mediante el cual se cedía el edificio del antiguo convento de San Francisco á una comunidad religiosa.

El gobernador atribuye el acuerdo á influencia de una conocida personalidad malagueña. De las averiguaciones practicadas, resulta que era hijo de un comerciante de posición desahogada. Huelga de mineros.—Mueritos y heridos. Madrid, 22.—Telegramas de Nueva York, dan cuenta de diversos incidentes, ocurridos con motivo de la huelga de mineros de Crepple-critk. Ha habido sangrientos choques entre los huelguistas y la policía. Han resultado cincuenta muertos y numerosos heridos. Los huelguistas han hecho grandes destrozos en las minas. Gerardo

Gobernador, las cuentas de la sociedad «El Porvenir», establecida en aquella ciudad. —Ha sido nombrado subdelegado de medicina del partido de Montefrío don Francisco Alba Mira. —El Alcalde de Albuñol ha enviado al Gobernador, estado demográfico de los pueblos de aquel partido, correspondiente al mes último. —El Gobernador civil de Almería ha interesado del de Granada, que le comunique si viven en Baza los padres de Dolores González Belmon. —En las secretarías de los ayuntamientos de Jun, Píñar, Colomera y Ambrós han quedado expuestos al público los padrones de la matrícula industrial, por ocho días, para oír reclamaciones. —El vecino de Alhambra Juan Peña Molina ha solicitado, que se le entreguen 100 pesetas (y el capital que esta cantidad haya devengado) que depositó á su favor, como huérfano con motivo de los terremotos, S. M. el Rey don Alfonso XII.

TRES HERIDOS GRAVES Juan Hidalgo Jiménez, en ocasión de hallarse limpiando un caballo en una cochera de la calle de la Piedad, á la una de la tarde de ayer, recibió una cox en la pierna izquierda. Traslado al Hospital de San Juan de Dios, fué curado de una herida grave por los profesores de guardia. Ayer, á las cuatro de la tarde, ocurrió un sensible accidente á Antonio Quirantes Cascales, de 55 años de edad, en la huerta llamada de la Navarra, sita en la calle de las Tablas. Encontrábase aquel subido en una higuera recogiendo el fruto del árbol, y desajándose ésta, vino al suelo el Quirantes. Algunas personas que presenciaron el suceso, conlujeron al herido al Hospital, en cuyo sitio le prestaron asistencia facultativa, curándole de varias contusiones y heridas en el cuerpo y en la cabeza, algunas de ellas de gravedad. En dicho establecimiento quedó para su completa curación. Por el camino de los Neveros, entre Cenes y Monachil, venía ayer con dirección al pueblo de Huétor Vega, Antonio del Paso Fernández, de 58 años de edad, montado en una caballería. Inopinadamente remontó el vello en cuervo, asustando á la bestia, que desmontó violentamente al jinete. Fué trasladado éste al Hospital por algunos compañeros suyos, después de prestarle los primeros auxilios. En aquel establecimiento le curaron de heridas de pronostico grave en la cabeza, y de una luxación del hombro izquierdo.

## LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 20	Día 22
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	77 20	77 30
Fin corriente	77 85	77 45
Fin próximo	77 85	77 45
Al contado		
Serie F de 50 000 ptas. nominales.	77 15	77 30
» E de 25.000 »	77 15	77 30
» D de 12.500 »	77 20	77 35
» C de 5.000 »	77 30	77 55
» B de 2.500 »	77 30	77 50
» A de 500 »	77 30	77 55
» G y H de 100 y 200 nominales	77 40	77 50
En diferentes series	77 30	77 50
5 por 100 amortizable	00 00	00 00
Serie F de 50.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» E de 25.000 »	97 10	97 15
» D de 12.500 »	97 10	97 15
» C de 5.000 »	97 10	97 15
» B de 2.500 »	97 11	97 15
» A de 500 »	97 10	97 15
En diferentes series	97 10	97 15
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
» al 4 por 100	108 20	108 20
Acciones del Banco de España	476 00	476 00
Id. de la Compañía A. de Tabacos	000 00	419 00
Id. del Banco Hispano-americano	000 00	110 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones ordinarias.	00 00	00 00
Id. id. preferentes.	00 00	70 00
Id. id. obligaciones.	99 00	99 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	86 90	86 87
8 por 100 francés	98 20	98 22
CAMBIOS		
Paris á la vista: Francos	87 95	87 95
Londres — Libras esterlinas	00 00	84 82

## EXTRANJERO

**Un ciclón en los Estados Unidos**  
Madrid, 22.—Comunican de Chicago, que un tremendo ciclón, desencadenado en San Pablo (Minneapolis), ha producido grandísimos destrozos en el campo y en la ciudad, resultando cinco muertos y centenares de heridos.

**De Puerto Rico.—Tratado comercial con España**  
Madrid, 22.—Telegramas de Puerto Rico aseguran, que allí se espera que el gobierno americano autorice la celebración de un tratado comercial con España destinado al cambio de determinados artículos como cafés y vinos, y cuyo objeto sea evitar el pago de los derechos arancelarios correspondientes.

**Las Cámaras francesas.—Reapertura**  
Madrid, 22.—Dicen de París, que se ha señalado para el 18 del próximo mes de septiembre la reapertura de las Cámaras.

**Nuevo incendio en Fontaineblau**  
Madrid, 22.—De Fontaineblau telegrafían, que se ha declarado un nuevo incendio en el bosque, cerca de Bellecroix que amenaza con extenderse, alcanzando grandes proporciones.

**Notas marroquíes.—La conducta del Sultán y las potencias.**  
Madrid, 22.—Informes recibidos de Tánger, permiten asegurar que todas las potencias condenan sin reservas la conducta seguida por el Sultán en el asunto del Menhebi, especialmente las medidas adoptadas contra éste y su familia. Asegúrase que Francia y Alemania han formulado enérgicas protestas relacionadas con la referida cuestión.

**El asesinato del ministro Plehve**  
Madrid, 22.—Víctima de las numerosas heridas que recibiera al producirse la explosión de la bomba, ha fallecido en el hospital de San Petersburgo, en que se encontraba, el asesino del ministro Plehve.

## COMUNICADO

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO. Muy estimado señor mío y amigo: En honor á la verdad, tan ultrajada desgraciadamente, quisiera por medio del diario de su digna dirección rectificar una inexactitud, que no debe con el silencio adquirir caracteres de certeza. No tema usted que le moleste con nuevas rectificaciones; es la primera vez que acudo á la prensa y seguramente la última para tratar de asuntos profesionales. En la hoja que se distribuyó anoche con el título de «El Clamor de la Justicia» se afirma, que yo como letrado de don Ramiro Fernández de la Mora, he pedido el procesamiento de don José Espinosa Bustos, que había ya denegado antes el juez del distrito del Sagrario. Esto es inexacto: don Ramiro Fernández de la Mora en escrito de su puño y letra y firmado por él, solicitó, entre otras diligencias, el procesamiento del señor Espinosa, y al juez del Sagrario, tocaba con libertad de criterio resolver. Pero el juez del Sagrario, que por rara coincidencia, es el único á quien no se injuria en «El Clamor de la Justicia», declaró el sumario terminado, sin acordar nada respecto al procesamiento, y sin requerir á don Leopoldo Espinosa para que justificara las imputaciones que en esa hoja se hicieron y que el señor Fernández de la Mora estima calumniosas é injuriosas; el sumario estaba incompleto, y era preciso practicar ese requerimiento que el mismo ofendido había interesado, y acordar ó denegar el procesamiento para que el querrelante pudiera ejercitar sus derechos; y eso es lo que yo he pedido como letrado: que el juez cumpla su deber y acceda ó deniegue las peticiones que el señor Fernández de la Mora tenía formuladas sin omitir resoluciones que el juez del Sagrario no pudo ó no debió eludir. Es cierto que hace más de dos años soy abogado defensor de los señores Benavides y Vargas; cierto también que en fecha reciente D. Ramiro Fernández de la Mora me confió su representación en los asuntos judiciales que aquí tiene pendientes; me honro siendo el letrado de los unos y del otro, por que tengo cabal conciencia de la justicia de sus causas, y abrigó la esperanza de que triunfarán de sus detractores. De otros particulares se trata en la hoja que no quiero mencionar; yo solo he podido prestar á mis clientes el apoyo profesional que cada cual con arreglo á sus fuerzas, presta á los que depositan en él su confianza; no tengo influencia ni la necesitan los señores Vargas y Benavides por que su causa es la causa de la justicia; esos contubernios podrán haber en una mente aloradada, nadie los cree por que no existen, y sobre todo, teniendo la conciencia tranquila ¿qué importan las suposiciones malévolas? Gracias señor director y le reitera que no volveré á molestarle con estos asuntos, su afectísimo amigo s. s. q. h. s. m. Antonio Moscoso Ramos. e/c 22 Agosto 1904.

## DELEGACIÓN DE HACIENDA

Hoy se harán efectivos libramientos á don Federico Alonso, habilitado de carabineros y depositario pagador. Se le ha concedido el retiro, con cien pesetas mensuales, al sargento de la Guardia civil don Gabriel Terrivas.

Ha sido nombrado oficial quinto de esta tesorería de Hacienda, don Vicente García López, que era aspirante de la Dirección general de Aduanas.

## Servicios Municipales

Según los datos suministrados al alcalde por el Decano de la Beneficencia municipal, durante el año 1893, se prestaron en la Casa de Socorro los siguientes servicios: Por accidentados fortuitos fueron asistidos 810 varones y 354 hembras; á mano armada 274 varones y 101 hembras; voluntarios, dos varones; por embriaguez 23 varones y cuatro hembras; partos 59; asistidos á domicilio 170 varones y 298 hembras; total, 2.095.

Fueron curados por mordeduras de perros 71 varones y 22 hembras; total, 93. —El Alcalde ha impuesto cinco pesetas de multa á Manuel Sánchez, por colocar montones de basura en la Acera de Canasteros.

## DESDE MONTILLANA

Ha terminado la recolección de la cosecha de cereales, y todos convienen en calificarla de mala, pudiendo asegurarse que se han recolectado 4.000 fanegas de grano menos que otros años. Se atribuye á la inoportunidad de las lluvias y al excesivo calor en la época de la granazón. La cosecha de legumbres ha sido semejante, compensando en parte su elevado precio. El trigo se cotiza á 47 reales (casi no hay existencias), la cebada á 32, las habas á 47 y los garbanos de 120 á 200 reales fanega.

Los labradores piensan entablar una acción común para solicitar de los dueños la baja de las rentas; porque debido á las malas cosechas y á tantas cargas como sobre ellos pesan, se les hace imposible la vida. Días atrás descargó un fuerte ciclón en este término, que ocasionó algunos daños. En el cortijo denominado «Venta de Barrionuevo», propiedad de don Enrique Raya, fueron arrancados de cuajo más de 4.000 álamos, desapareciendo totalmente la paja de las eras.

Juan Herrera Hispan, de la comisión de vecinos de Montillana que visitó al Gobernador, ha presentado varias reclamaciones ante aquella autoridad, con objeto de que se tomen cuentas á dicho ayuntamiento y se depuren las responsabilidades que puedan existir. Según nuestros informes, el señor Contreras Carmona está dispuesto á proceder con estricta justicia. El corresponsal. 21 Agosto 1904.

## COMUNICADO

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO. Muy estimado señor mío y amigo: En honor á la verdad, tan ultrajada desgraciadamente, quisiera por medio del diario de su digna dirección rectificar una inexactitud, que no debe con el silencio adquirir caracteres de certeza. No tema usted que le moleste con nuevas rectificaciones; es la primera vez que acudo á la prensa y seguramente la última para tratar de asuntos profesionales. En la hoja que se distribuyó anoche con el título de «El Clamor de la Justicia» se afirma, que yo como letrado de don Ramiro Fernández de la Mora, he pedido el procesamiento de don José Espinosa Bustos, que había ya denegado antes el juez del distrito del Sagrario. Esto es inexacto: don Ramiro Fernández de la Mora en escrito de su puño y letra y firmado por él, solicitó, entre otras diligencias, el procesamiento del señor Espinosa, y al juez del Sagrario, tocaba con libertad de criterio resolver. Pero el juez del Sagrario, que por rara coincidencia, es el único á quien no se injuria en «El Clamor de la Justicia», declaró el sumario terminado, sin acordar nada respecto al procesamiento, y sin requerir á don Leopoldo Espinosa para que justificara las imputaciones que en esa hoja se hicieron y que el señor Fernández de la Mora estima calumniosas é injuriosas; el sumario estaba incompleto, y era preciso practicar ese requerimiento que el mismo ofendido había interesado, y acordar ó denegar el procesamiento para que el querrelante pudiera ejercitar sus derechos; y eso es lo que yo he pedido como letrado: que el juez cumpla su deber y acceda ó deniegue las peticiones que el señor Fernández de la Mora tenía formuladas sin omitir resoluciones que el juez del Sagrario no pudo ó no debió eludir. Es cierto que hace más de dos años soy abogado defensor de los señores Benavides y Vargas; cierto también que en fecha reciente D. Ramiro Fernández de la Mora me confió su representación en los asuntos judiciales que aquí tiene pendientes; me honro siendo el letrado de los unos y del otro, por que tengo cabal conciencia de la justicia de sus causas, y abrigó la esperanza de que triunfarán de sus detractores. De otros particulares se trata en la hoja que no quiero mencionar; yo solo he podido prestar á mis clientes el apoyo profesional que cada cual con arreglo á sus fuerzas, presta á los que depositan en él su confianza; no tengo influencia ni la necesitan los señores Vargas y Benavides por que su causa es la causa de la justicia; esos contubernios podrán haber en una mente aloradada, nadie los cree por que no existen, y sobre todo, teniendo la conciencia tranquila ¿qué importan las suposiciones malévolas? Gracias señor director y le reitera que no volveré á molestarle con estos asuntos, su afectísimo amigo s. s. q. h. s. m. Antonio Moscoso Ramos. e/c 22 Agosto 1904.

## DELEGACIÓN DE HACIENDA

Hoy se harán efectivos libramientos á don Federico Alonso, habilitado de carabineros y depositario pagador. Se le ha concedido el retiro, con cien pesetas mensuales, al sargento de la Guardia civil don Gabriel Terrivas.

Ha sido nombrado oficial quinto de esta tesorería de Hacienda, don Vicente García López, que era aspirante de la Dirección general de Aduanas.

## Servicios Municipales

Según los datos suministrados al alcalde por el Decano de la Beneficencia municipal, durante el año 1893, se prestaron en la Casa de Socorro los siguientes servicios: Por accidentados fortuitos fueron asistidos 810 varones y 354 hembras; á mano armada 274 varones y 101 hembras; voluntarios, dos varones; por embriaguez 23 varones y cuatro hembras; partos 59; asistidos á domicilio 170 varones y 298 hembras; total, 2.095.

Fueron curados por mordeduras de perros 71 varones y 22 hembras; total, 93. —El Alcalde ha impuesto cinco pesetas de multa á Manuel Sánchez, por colocar montones de basura en la Acera de Canasteros.

## DESDE MONTILLANA

Ha terminado la recolección de la cosecha de cereales, y todos convienen en calificarla de mala, pudiendo asegurarse que se han recolectado 4.000 fanegas de grano menos que otros años. Se atribuye á la inoportunidad de las lluvias y al excesivo calor en la época de la granazón. La cosecha de legumbres ha sido semejante, compensando en parte su elevado precio. El trigo se cotiza á 47 reales (casi no hay existencias), la cebada á 32, las habas á 47 y los garbanos de 120 á 200 reales fanega.

Los labradores piensan entablar una acción común para solicitar de los dueños la baja de las rentas; porque debido á las malas cosechas y á tantas cargas como sobre ellos pesan, se les hace imposible la vida. Días atrás descargó un fuerte ciclón en este término, que ocasionó algunos daños. En el cortijo denominado «Venta de Barrionuevo», propiedad de don Enrique Raya, fueron arrancados de cuajo más de 4.000 álamos, desapareciendo totalmente la paja de las eras.

Juan Herrera Hispan, de la comisión de vecinos de Montillana que visitó al Gobernador, ha presentado varias reclamaciones ante aquella autoridad, con objeto de que se tomen cuentas á dicho ayuntamiento y se depuren las responsabilidades que puedan existir. Según nuestros informes, el señor Contreras Carmona está dispuesto á proceder con estricta justicia. El corresponsal. 21 Agosto 1904.



# Farmacia de Ortiz Pujazón

CONSULTA MÉDICA

San Jerónimo, 13.—GRANADA

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopática y dosimétrica.

**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL**  
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Capital social. 12.000.000 pesetas.  
 Plusas y reservas. 45.105.694  
 39 AÑOS DE EXISTENCIA  
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA  
 SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA  
**DON MANUEL QUINTANA**  
 CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

**EQUIPOS PARA BAÑOS**  
 Grandes surtidos en géneros especiales para equipos de baños y de novias en los  
**ALMACENES SAN JOSÉ**  
 La considerable rebaja de precios que esta casa ha establecido por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebaja del precio en el importe de las compras, es de gran interés para el comprador.  
 En todas las telas que se venden por varas, de cada 10 que se tome de la misma pieza, se da una vara más; lo mismo en las de sábanas que en las de camisas y vestidos.  
 Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única  
**Entrada por el Zacatín, número 1**

**EL ALBA**  
 COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS  
 CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS  
 Seguros contra incendios. Seguros marítimos. Seguros de Valores.  
 SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA  
**D. Blas Martínez Miranda.—Zacatín, 83 y 85**

**ESQUELAS MORTUORIAS**  
 A cualquier hora del día o de la noche,  
 se reciben encargos en la Administración de  
**NOTICIERO GRANADINO, Mesones, 47**  
 con arreglo a la siguiente tarifa:

TAMAÑO	PLANAS			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
De una columna . . . . .	25	15	5	4
De dos columnas . . . . .	50	30	10	8
De tres columnas . . . . .	75	45	15	12
De cuatro columnas . . . . .	100	60	20	16

De cuatro en adelante, precios convencionales.

**ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS**  
**CARRILLO Y C.ª**  
 Fórmulas especiales para toda clase de cultivos  
 FÁBRICA EN ATARFE  
 Depósito, Banco del Salón.—Oficinas, Campo Verde, 3.  
 GRANADA

**A LA VILLE DE PARIS**  
 Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, a precios sumamente económicos, todos los artículos de verano, con el fin de hacer sitio para presentar a su numerosa clientela y al público en general los de la estación próxima.  
 Visítese este establecimiento y se encontrará cuanto pueda desearse en variedad de clases, aunándose la elegancia y buen gusto con la economía, por virtud de las grandes compras que esta casa realiza de las grandes fábricas del País, París, Londres y otros países.

**VENTA PERMANENTE**  
 en Almería de  
**NOTICIERO GRANADINO**  
 EN EL KIOSKO NACIONAL N.º 1  
 del Paseo del Principe

**HOSPEDAJE DEL COMERCIO**  
 CASA PARA VIAJEROS  
 Este nuevo establecimiento, situado en la calle de Reyes Católicos, sobre la «Estrella del Norte», y con entrada por la calle Mariana Pineda, núm. 3, se abre al público desde el 1.º de Agosto. En él encontrarán los señores viajeros excelente trato, extremada limpieza y precios económicos, según los pisos. La cocina, a cargo de un buen cocinero que ha estado durante seis años en uno de los hoteles de la Alhambra, es la mejor recomendación para esta casa.

**Son los mejores**  
 Los Chocolates elaborados a brazo que se venden en el antiguo Almacén de «Oloñales Pie de la Torre», son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

**FINCAS RÚSTICAS**  
 A más del crecido número de fincas que tenemos en cargo para la venta, en esta provincia, contamos con otras de la de Jaén, que lindan con la línea férrea del Sur de España, por lo que en tres o cuatro horas se hace el recorrido con gran comodidad, respondiendo bastante bien la renta en su capitalización.  
**Hipotecas a interés el más módico**  
 No efectuar operaciones hipotecarias, en toda la región andaluza sin consultar antes este Centro de Negocios.  
 También se facilita dinero con escrituras de obligación personal, pagares etc. Absoluta reserva y gran prontitud.  
**MACHADO.—Elvira, 31**

**GRAN HOTEL RESTAURANT MIRAMAR**  
 CALETA—MÁLAGA  
 Espaciosas habitaciones lujosamente decoradas.  
 Situación topográfica inmejorable para los señores bañistas. Servicio a la carta. Almuerzos a 4 ptas.; comidas a 5 ptas. Los baños van incluidos en el hospedaje.  
 Tranvías a la salida de los teatros. Servicio de carruajes del Hotel.

**VENTA PERMANENTE**  
 en MÁLAGA de  
**NOTICIERO GRANADINO**  
 EN LOS KIOSCOS  
 de la Plaza de la Constitución

**Se alquila una casa**  
 bastante cómoda en la Acera de Darro, número 32. Las llaves en el número 30.  
**FRENTE AL CASINO**

**DINERO**  
 por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos **El Teléfono** (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).

**JOSE MOLINA MORON**  
 Colcha, 4.—Granada  
 Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.  
**RAFAELA MORENO**  
 PROFESORA EN PARTOS  
 ESCUDO DEL CARMEN, NÚM. 5.—GRANADA

**PAPELERÍA E IMPRENTA DE PERICÁS PUERTA REAL**  
 Sobres de cristal, especiales para las tarjetas postales. En esta casa se acaba de recibir un excelente surtido de Estuches con papel y sobres de gran fantasía, conteniendo los mismos igual número de sobres CRISTAL, transparentes a toda clase de papeles, por finos y blancos que sean.  
 Especialidad en trabajos tipográficos.  
**Jarabe tónico fosfatado**  
 PREPARADO POR **D. MIGUEL GONZALEZ PERALES**  
 Esta excelente preparación, que supera con ventaja a todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la esferula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de «pott»; tisis, fracturas, endores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.  
 Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho a diez años, una cucharada pequeña.—Frasco 3 pesetas.  
**Ingreso en Telégrafos**  
 Preparación completa por los Oficiales del Cuerpo D. Julián Cerezo y D. José Sánchez Sevillano. Muy en breve convocatoria.  
 Repaso de asignaturas.—Lecciones de solfeo y piano.  
 Almirceiros, 9.—Granada

**SALUD A DOMICILIO**  
 Se obtiene tomando los vinos y vinagres puros de la Mancha que sirve directamente de sus bodegas, desde 2 arrobas  
**D. PEDRO ANTONIO ARIAS** (Manzanares)  
 El vino y vinagre adulterados irritan el estómago, llevan a muchos al manicomio, otros al crimen y gran parte al cementerio.  
 Los vinos y vinagres puros de uva que sirve esta casa, son refrescantes, nutritivos, ayudan la digestión y fortalecen el sistema nervioso.  
 Para pedidos y condiciones dirigirse al encargado en esta capital  
**D. Jesús Sánchez Migallón, Azacallas, 35, 2.º**

**SERVICIO DE TRENES**  
**LÍNEA DE LOS ANDALUCES**  
 HORAS DE SALIDAS Y ENTRADAS  

TREN DIRECTO A MÁLAGA		TREN CON DIRECCIÓN A SEVILLA	
Desde Granada a Málaga		Desde Granada a Sevilla	
CORREO	MIXTO	CORREO	MIXTO
Sale de Granada a las . . . . .	7 55	Sale de Granada a las . . . . .	11 15
Llega a Málaga a las . . . . .	14 30	Llega a Sevilla a las . . . . .	22 15
<b>Desde Málaga a Granada</b>		<b>Desde Sevilla a Granada</b>	
Sale de Málaga a las . . . . .	11 50	Sale de Sevilla a las . . . . .	6
Llega a Granada a las . . . . .	19 40	Llega a Granada a las . . . . .	16 30

**LÍNEA DEL SUR DE ESPAÑA**  
 HORAS DE ENTRADAS Y SALIDAS  

TREN CON DIRECCIÓN A ALMERÍA		TREN CON DIRECCIÓN A MADRID	
De Granada a Almería		De Granada a Madrid	
MIXTO	CORREO	MIXTO	CORREO
Sale de Granada a las . . . . .	9 55	Sale de Granada a las . . . . .	18 40
Llega a Almería a las . . . . .	17	Llega a Madrid a las . . . . .	7
<b>De Almería a Granada</b>		<b>De Madrid a Granada</b>	
Sale de Almería a las . . . . .	11 40	Sale de Madrid a las . . . . .	20 60
Llega a Granada a las . . . . .	19	Llega a Granada a las . . . . .	16 05

Expresé todos los miércoles a Madrid

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 149

**LOS NOVIOS**

aquel hombre, aquella contienda y aquel llanto. Nuestros lectores por su parte quizá nos preguntarán también quien era aquella mujer: para contestarles, tampoco aquí necesitamos de muchas palabras.  
 Era la viuda de un mercader bastante acomodado, y de unos treinta años de edad. En pocos días había visto desaparecer a su esposo y a todos sus hijos. Poco después, acometida ella misma por la enfermedad general, fué llevada al Lazareto y puesta en aquella cabaña, cuando Lucía, después de haber superado sin sentirlo la furia del mal, y haber cambiado también sin sentirlo muchas compañías, principiaba a restablecerse y a recobrar su sentido, que perdió desde el primer acceso de la enfermedad en casa de don Ferrante. La cabaña solo podía contener dos huéspedes, y estas dos ahijadas, solas entre tanta muchedumbre, trabaron muy presto una amistad tan estrecha, que apenas hubieran podido ser el resultado de un largo trato. No tardó Lucía en hallarse en disposición de poder asistir a la otra, que se halló muy agravada. En cuanto esta estuvo igualmente fuera de peligro,

las dos se acompañaban, se consolaban y servían reciprocamente, y no solo se permitieron salir juntas del Lazareto, sino que también tomaron medidas para no separarse tampoco después.  
 La viuda que habiendo puesto al cuidado de un hermano suyo, comisario de Sanidad, su casa, su tienda y todo su capital, iba a encontrarse sola, y con medios sobrados para vivir con comodidad, trató de tener consigo a Lucía en calidad de hija o de hermana, en lo cual ésta consentió con la mayor gratitud a ella y a la Providencia; pero sólo hasta que tuviese razón de su madre y explorase su voluntad.  
 Sin embargo, como era tan reservada, jamás le habló ni del casamiento, ni de sus extraordinarias aventuras. Pero ahora, en semejante tumulto de afectos, tanta necesidad tenía ella de desahogar su corazón, como la otra deseaba de oír; de consiguiente, estrechando Lucía las manos de su compañera, se dispuso inmediatamente a satisfacer su pregunta sin más retardo que el que a las palabras pomían los sollozos.  
 Caminaba Lorenzo entre tanto apresuradamente hacia el cuartel del buen religioso. Con un poco de reflexión, y no sin pérdida de algunos pasos, consiguió alcanzarle. Halló la cabaña, pero sin fraile; no obstante, dando vueltas y atisbando, le vió en otra, en donde inclinado hasta el suelo, y casi tendido, estaba auxiliando

a un moribundo. Peróse Lorenzo guardando un profundo silencio, y al cabo de un rato le vió cerrar los ojos a aquel infeliz, ponerse luego de rodillas, rezar un momento y levantarse. Acercóse entonces y se dirigió a él.  
 —Hola—dijo el capuchino, viéndole venir.—¿Y bien?  
 —Aquí está: por fin quiso Dios que la encontrase.  
 —¿En qué estado?  
 —Buena, a lo menos levantada.  
 —¡Alabado sea el Señor!  
 —Pero...—dijo Lorenzo, cuando estuvo cerca para poderle hablar en voz baja, hay otro embrollado.  
 —¿Qué quieres decir?  
 —Quiero decir que... Ya sabe usted cuan buenos es esa pobre muchacha; pero algunas veces es algo tenaz en sus aprensiones. Después de tantas promesas, después de todo lo que usted sabe, ahora dice, ¿qué sé yo? que en aquella noche de miedo se le calentó la cabeza; y en cierto modo se consagró a la Virgen; cosa inútil, ¿no es verdad? Cosas muy buenas para los que saben lo que se hacen; pero para nosotros, gente ignorante y ordinaria, que nada sabemos de eso... ¿no es verdad que son cosas que no valen?  
 —¿Está muy lejos de aquí?  
 —No señor: algo más allá de la capilla.  
 —Aguárdame un poco, y luego iremos allá juntos.

¿Quiere decir que usted la conven-  
 —Nada sé, hijo: es necesario que yo la oiga.  
 —Y a estoy,—dijo Lorenzo.  
 Y se quedó con los ojos clavados en el suelo, y los brazos sobre el pecho, rumiando su incertidumbre, que en nada se había disminuido. Fray Cristóbal fué de nuevo en busca del padre Víctor, y le suplicó que otra vez supliese por él; entró luego en su cabaña, salió con su esportillo en el brazo, llegó a Lorenzo y le dijo: «Vámonos», y marchó delante dirigiéndose a la cabaña donde antes habían entrado juntos.  
 —Esta vez entró solo, y después de pocos minutos salió diciendo: «¡Nada! continúenme rezando». Luego añadió: «Ahora guíame tú; y sin más echaron a andar entrambos.  
 El cielo se había ido oscureciendo cada vez más, y anunciaba próxima tormenta. Rompían la oscuridad repetidos relámpagos: aclaraba un fulgor instantáneo los extendidos techos, los arcos del pórtico, la media naranja de la capilla, y los humildes remates de las cabañas: los truenos que con estrépito repentinos sonaban, corrían con continuado ruido de una a otra región del cielo. Seguía el joven atentamente su camino, y con el ánimo lleno de inquieta expectación, retardando con violencia el paso para acomodarle a las débiles fuerzas de su compañero, que

cansado con los trabajos, agravado con el mal, y oprimido el pecho con el ansia, caminaba fatigosamente, levantando de tiempo en tiempo al cielo el macilento rostro como para buscar una respiración más libre.  
 Al llegar a la cabaña, se paró Lorenzo, volviése, y con voz trémula dijo:  
 —Aquí está.  
 Entraron... «Ellos son», dice la mujer de la cama; se vuelve Lucía, se levanta con precipitación, corre a recibir al anciano, exclamando:  
 —¡Dios mío! ¿A quién veo? ¡Ah, padre Cristóbal!  
 —¿Y bien, Lucía? ¿De cuántas angustias te ha librado el Señor! Debes estar bien contenta de haber siempre confiado en él.  
 —¡Ah, sí, señor! ¿Pero usted, Padre?... ¡Válgame Dios! ¡Y qué cambiado está usted! ¿Cómo se halla, dígame usted, cómo se halla?  
 —Como Dios quiere, y como con su gracia quiero yo también,—contestó el Padre a Lucía con rostro sereno; y llamándole aparte, añadió:—Escucha; yo no puedo quedarme aquí sino pocos momentos. ¿Estás dispuesta a confiar en mí como antes?  
 —¡Ah! ¿no es usted siempre mi padre Cristóbal?  
 —Hija, ¿qué se reduce, pues, ese voto de que me ha hablado Lorenzo?

—Es una promesa que he hecho a la Virgen Santísima de no casarme.  
 —Pero ¿te acordaste entonces que estabas comprometida de antemano con otra promesa?  
 —Tratándose del Señor y de la Virgen, no pensé en ello.  
 —Hija, el Señor agradece los sacrificios y los ofrecimientos, cuando los hacemos de lo que nos pertenece. Lo que el Señor quiere es el corazón y la voluntad; pero tú no podías ofrecerle la voluntad de otro con quien estabas comprometida.  
 —¿Y he hecho mal?  
 —No, hija mía, no te aflijas por esto, porque yo creo que la Virgen habrá agradecido la intención de tu corazón afligido, y lo habrá ofrecido a Dios por tí. Pero dime, ¿no te has aconsejado con nadie acerca de este punto?  
 —Yo nunca creí que fuese cosa de que hubiera de confesarme, pues se sabe que el poco bien que se puede hacer no hay necesidad de contarlo.  
 —¿No tienes ningún motivo que te impida cumplir la promesa que hiciste a Lorenzo?  
 —En cuanto a esto... yo por mí... ¿qué motivo?... no sé... me parece que ningún otro,—contestó Lucía con cierta perplejidad, que todo podía anunciar menos la incertidumbre de su pensamiento, y su rostro, todavía descolorido de la enfermedad, se encendió, cubriése de improviso rubor.